

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Presencial
miércoles 14 de septiembre de 2022



Presidencia

Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala



Quórum

322 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 09:16 horas

Cierre de Sesión: 18:22 horas

Duración: 09:06 minutos



Cita de la próxima Sesión
martes 20 de septiembre de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- i. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones y grupos de amistad.](#)
- ii. [Oficio del diputado Emmanuel Reyes Carmona, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 15 de septiembre del año en curso.](#)
- iii. [De la Secretaría de Gobernación, en medio electrónico, las fichas de monitoreo y evaluación 2021 y 2022, así como las disposiciones institucionales correspondientes a los programas presupuestales B002, E005, S220 y Q007, a cargo de la Secretaría de Economía.](#)



2. EFEMÉRIDES

- i. **Con motivo de la Independencia de México y de la Instalación del Congreso de Anáhuac.**

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Marcelino Castañeda Navarrete del PRD.
- Dip. Mirza Flores Gómez de MC.
- Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya del PT.
- Dip. Eunice Monzón García del PVEM.
- Dip. Reynel Rodríguez Muñoz del PRI.
- Dip. Carmen Rocío González Alonso del PAN.
- Dip. Claudia Selene Ávila Flores de MORENA.



3. PROTESTA DE LEY DEL C. ENRIQUE GARCÍA DE LA PARRA COMO DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE DEL DIP. EMMANUEL REYES CARMONA DE MORENA.

Se designaron en comisión de cortesía a la diputada y los diputados Leticia Zepeda Martínez, Hiram Hernández Zetina y Javier Casique Zárate, para acompañarlo en el acto de rendir protesta de ley.



4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Fundamentación:

- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Presentación de Mociones suspensivas:

- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado del PAN. *Se desechó.*
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel del PRD. *Se desechó.*
- Dip. Salvador Caro Cabrera de MC. *Se desechó.*

Fijación de Postura:

- Dip. Jesús Alberto Velazquez Flores del PRD.
- Dip. Jorge Álvarez Máñez y Julieta Mejía Ibáñez de MC.
- Dip. Pedro Vázquez González del PT.
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del PT.
- Dip. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM.
- Dip. Armando Antonio Gómez Betancourt del PVEM.
- Dip. Carlos Iriarte Mercado del PRI.
- Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres del PAN.
- Dip. Santiago Torreblanca Engell del PAN.
- Dip. Andrea Chávez Treviño de MORENA.

Discusión en lo General:

A favor:

- Dip. Hamlet García Almaguer de MORENA.
- Dip. Yolanda de la Torre Valdez del PRI.
- Dip. Jorge Luis Llaven Abarca del PVEM.
- Dip. Mary Carmen Bernal Martínez del PT.
- Dip. Iran Santiago Manuel de MORENA.
- Dip. Susana Prieto Terrazas de MORENA.

En contra:

- Dip. Ricardo Villarreal García del PAN.
- Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco de MC.
- Dip. Kathia María Bolio Pinelo del PAN.
- Dip. Elizabeth Pérez Valdez del PRD.
- Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz de MC.
- Dip. Ignacio Loyola Vera del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular:

[Para la discusión en lo particular, se presentaron propuestas de modificación, por parte de diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios del PAN; PT; MC; y PRD.](#)

La Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal del PT, presentó propuesta de modificación al artículo quinto transitorio, párrafo cuarto del proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros de MORENA.
- Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.

El Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT, presentó propuesta de modificación para adicionar un artículo transitorio del proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. Lidia García Anaya de MORENA.
- Dip. Eufrosina Cruz Mendoza del PRI.
- Dip. Ma. Del Refugio Camarena Jauregui del PRI.
- Dip. Martín Sandoval Soto de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.

Aprobado en lo general y en lo particular con 335 votos a favor, 152 en contra y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, con las modificaciones aceptadas por el pleno.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



5. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria **5**



6. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria **5**

[REGRESAR](#)